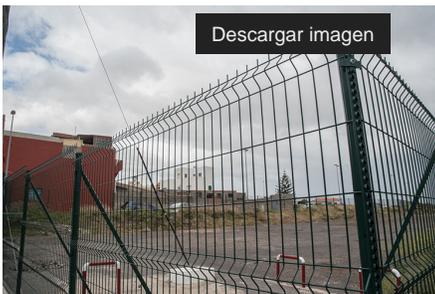


miércoles 20 de mayo de 2020

# El Ayuntamiento de La Laguna clausura un punto incontrolado de vertido de residuos en Tejina

*Josimar Hernández señala que se continúa trabajando para eliminar este tipo de focos “que suponen una degradación medioambiental”*



Descargar imagen

El Ayuntamiento de La Laguna, a través de las concejalías de Servicios Municipales y Obras e Infraestructuras, ha llevado a cabo una intervención para clausurar un punto incontrolado de vertido de residuos en un solar ubicado junto al campo de fútbol municipal de Tejina.

El concejal de Servicios Municipales, Josimar Hernández, explica que esta parcela, propiedad del Ayuntamiento, se ha venido utilizando normalmente como zona de aparcamiento de vehículos, tras los trabajos realizados hace dos años para explanar y acondicionar el terreno. La empresa concesionaria de limpieza Urbaser había habilitado en este lugar un punto intermedio de transferencia de enseres y electrodomésticos. Sin embargo, poco a poco se ha visto degradado por el vertido de escombros y todo tipo de residuos sin ningún tipo de control.

Con la intervención realizada ahora, valorada en 4.479 euros, se establece el vallado del perímetro y la colocación de un portón metálico, “de manera que la zona podrá seguir siendo utilizada como aparcamiento para quienes acudan al campo de fútbol y se garantiza la limpieza y conservación de este lugar, atendiendo además a la petición vecinal”, comenta Josimar Hernández.

El concejal asegura que desde el Ayuntamiento se continúa trabajando para eliminar este tipo de focos incontrolados “que suponen una importante degradación medioambiental” y hace “un llamamiento a la responsabilidad de toda la ciudadanía para mantener la limpieza de nuestro municipio”, utilizando los puntos limpios, contenedores de reciclaje y los servicios de recogida de enseres.